

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de Febrero de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:53 nueve horas, con cincuenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose

comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 15, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 16, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 17, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. IV. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018, PRESENTADO POR LA SEGUNDA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA REESTRUCTURA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO**

DE DIPUTADO A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA Y DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. X. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la

forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 15 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de Diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 16 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 treinta de Diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 17 correspondiente a la

Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 treinta de Diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de diciembre de 2018; terminada la lectura, el Presidente manifestó que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual se informa a esta Soberanía sobre la Reestructura de la Junta de Coordinación Política, presentada por esta Presidencia de la Mesa Directiva; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el C. Adrián López Solís, solicita licencia para separarse del cargo de Diputado a la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del

Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que haría el uso de la voz en tribuna para efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda y de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019; ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; solicitó al Diputado Fermín Bernabé Bahena, ocupar esa Presidencia; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado José Antonio Salas Valencia, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre de las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de

Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; al término de la lectura, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen había recibido su primera lectura, se devolviera a la Comisión dictaminadora para profundizar en su estudio, análisis, y para su posterior presentación de segunda lectura. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cortes Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, López Solís Adrian, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brigido Zenaida, Salas Valencia José Antonio, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Tinoco Soto

Miriam, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Anaya Ávila Hugo, Saucedo Reyes Araceli, Salas Saenz Mayela del Carmen y Gaona García Baltazar. Asimismo al Diputado Martínez Soto Norberto Antonio, de conformidad en lo establecido en el Artículo 11 fracción I, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.- - - - -

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARÍA

**DIP. OCTAVIO OCAMPO
CÓRDOVA.**

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.